

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. ISIDORO GARCÍA BRAVO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ DAMIÁN SANZ LLAVALLOL
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

D. JORGE J. AMORES MONTOYA

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día uno de marzo de dos mil veintidós, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Isidoro García Bravo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 9, 11, 18, 21 y 24 DE FEBRERO DE 2022.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de la Mesas de Contratación celebradas los días 4, 9, 11, 18, 21 y 24 de febrero de 2022.

2.) EXPEDIENTE 1403/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SUMINISTRO "ADQUISICIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE DOS BARREDORAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".



PRIMERA CONVOCATORIA

2.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de la única proposición presentada y admitida, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 21 de febrero de 2022, elaborado por el Ingeniero Técnico Industrial de Mejorada del Campo, D. Jorge Amores Montoya, firmado electrónicamente el día 25 de febrero de 2022 (Código Validación 53SXCDXTJR3D7PH279T6SMFMP), ofreciendo el siguiente resultado:

LICITADOR	PRECIO	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.	70 Puntos	12 Puntos	82 Puntos

En el citado informe el Ingeniero Técnico Industrial de Mejorada del Campo considera que la oferta presentada y admitida no está incurso en presunción de anormalidad.

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente de fecha 25 de febrero de 2022 y Código de Validación: 53SXCDXTJR3D7PH279T6SMFMP.

2.1. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por la proposición presentada y admitida al referido procedimiento abierto una vez ponderados los criterios de valoración establecidos en la cláusula vigesimosegunda del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.	82 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el suministro denominado “ADQUISICIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE DOS BARREDORAS PARA EL SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, a la entidad denominada “CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE, S.A.U.”, con C.I.F. número A-58662081, domiciliada en 28033 Madrid, Calle Caleruega número 102, por ser su oferta la única presentada y admitida y ser ventajosa para los intereses municipales conforme al informe de valoración efectuado por el Ingeniero Técnico Industrial de Mejorada del Campo, firmado electrónicamente el día 25 de febrero de 2022 (Código Validación 53SXCDXTJR3D7PH279T6SMFMP, por el precio de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (229.440) EUROS, I.V.A. excluido, más la

PRIMERA CONVOCATORIA

cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (48.182,49) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (277.622,40); conforme al siguiente detalle y mejoras presentadas:

BARREDORA	IMPORTE POR 48 MESES (I.V.A. excluido)	IMPORTE I.V.A.	IMPORTE POR 48 MESES (I.V.A. incluido)
A	82.560,00 €	17.337,60 €	99.897,60 €
B	146.880,00€	30.844,80 €	177.724,80 €
TOTAL	229.440,00€	48.182,49 €	277.622,40 €

<i>REDUCCIÓN DEL PRECIO DE OPCIÓN DE COMPRA</i>	<i>Reducción de 6.000 euros, I.V.A. no incluido, del valor de la opción de compra:</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>Opción de compra barredora a: 2.500 €, I.V.A. no incluido.</i> <i>Opción de compra barredora a 12.500 €</i>
<i>RUEDAS DE REPUESTO</i>	<i>Se incluye una rueda de repuesto para cada barredora.</i>
<i>CAJÓN PORTA OBJETOS</i>	<i>Se incluye en ambas barredoras.</i>

SEGUNDO. Requerir a la entidad “CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE S.A.U.”, a cuyo favor han recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

3.) EXPEDIENTE 5304/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DENTRO DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS JÓVENES

3.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad “COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA EMPRESA, S.L.”, con C.I.F. número B-80725674, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: Admitir al licitador citado con anterioridad a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.



PRIMERA CONVOCATORIA

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.